



BUIN,

11 NOV 2024

DECRETO TC. N° 433 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° TC N° 396 de fecha 08 de octubre de 2024, se adjudica la licitación pública "Adquisición de un Vehículo de Emergencia para la Dirección de Tránsito, Comuna de Buin, Segundo Llamado", al proveedor Servicios Automotrices OK Car SpA.

3.- Con fecha 05 de noviembre de 2024 en Decreto Alcaldicio TC N° 423, se aprueba el contrato suscrito con Servicios Automotrices OK Car SpA.

4.- El Memorándum N° 1053, de fecha 10 de octubre de 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación en el cual solicita al Sr. Alcalde(S) decretar la designación de Inspector Técnico correspondiente a la licitación pública Adquisición de un Vehículo de Emergencia para la Dirección de Tránsito, Comuna de Buin, Segundo Llamado.

5.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S), de fecha 11 de octubre de 2024, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Designese al funcionario municipal don Fabián Serrano Olea, quien cumple funciones en la Secretaría Comunal de Planificación, como Inspector Técnico del Servicio correspondiente a la licitación pública "Adquisición de un Vehículo de Emergencia para la Dirección de Tránsito, Comuna de Buin, Segundo Llamado", ID 2723-54-LE24, a cargo del proveedor Servicios Automotrices OK Car SpA.

2.- La labor del Inspector Técnico será la de velar directamente por el correcto desarrollo del servicio y, en general, por el cumplimiento del acuerdo de voluntades.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Inspección Técnica\Adquisición de un Vehículo de Emergencia para la Dirección de Tránsito_2º Llamado.doc